

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**60640** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés por el que se somete a información pública el "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto básico de adecuación del Muelle de Raíces para nuevos tráficos".*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por la Ley 9/2018, de 5 de diciembre, la Autoridad Portuaria de Avilés, como órgano sustantivo, somete a información pública, conjuntamente con el correspondiente proyecto, el "Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto básico de adecuación del Muelle de Raíces para nuevos tráficos".

Desde el punto de vista ambiental, la actuación no está recogida entre los proyectos enumerados en el Anexo I ni el Anexo II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, ya que se trata de la ampliación de un muelle existente, dentro de la zona I de servicio del Puerto de Avilés y que conlleva un dragado en el interior de un estuario (Estuario de Avilés, masa de agua muy modificada, aguas de transición, conforme al Plan Hidrológico del Cantábrico Occidental) de menos de 100.000 m<sup>3</sup> anuales.

No obstante, y debido a que parte del mismo se desarrolla dentro de Red Natura 2000, aun obteniendo baja o muy baja afección con los estudios realizados, y a la presencia de otros espacios protegidos en el entorno, por el principio de cautela, la Autoridad Portuaria de Avilés somete dicho proyecto a trámite de Evaluación de Impacto Ambiental.

La aprobación del mismo es competencia de la Autoridad Portuaria de Avilés.

Los documentos integrantes del expediente podrán ser consultados en la dirección [http://www.puertoaviles.es/upload/descargas/EsIA\\_M\\_RAICES\\_2018.zip](http://www.puertoaviles.es/upload/descargas/EsIA_M_RAICES_2018.zip), dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Las entidades y personas físicas o jurídicas interesadas pueden presentar cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes mediante escrito dirigido al Registro General de la Autoridad Portuaria de Avilés sito en Travesía de la Industria n.º 98 de Avilés o bien a través de la Sede Electrónica disponible en la dirección <http://www.puertoaviles.es>.

Avilés, 19 de diciembre de 2018.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A180075426-1